



NIT: 891.855.13



No. 202510130011981
 Fecha Radicado: 21-MAY-2025 11:1
 Destino: ALIRIO PARRA OROZCO
 Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA
 Anexos. 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	390	Fecha:	29-04-2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ALIRIO PARRA OROZCO, YOLANDA MONTAÑA LAVERDE
Nit - Cc:	9518623, 39524138
Predio Numero	0101000004660030000000000(010104660030000)
Dirección Del Inmueble	K 21 1 15 19 S
Dirección De Cobro	K 21 1 15 19 S
Matricula inmobiliaria	095-105739

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al señor **ALIRIO PARRA OROZCO** identificado(a) con la cédula de Ciudadanía **9518623**, **YOLANDA MONTAÑA LAVERDE** identificado(a) con la cédula de Ciudadanía **39524138**, quien registra como propietario(s) y/o poseedores u otro, del predio identificado con el código catastral No. **0101000004660030000000000(010104660030000)**, para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con Matricula inmobiliaria No. **095-105739**, registra dirección **K 21 1 15 19 S** de este Municipio, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**, de este Municipio.

Que el predio identificado con código catastral No. **0101000004660030000000000(010104660030000)**, adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias 2013 a 2025; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2013 a 2025.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO" El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRELIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de las vigencias fiscales 2013 a 2025, al predio identificado con el código Catastral No. 0101000004660030000000000(010104660030000), con folio de Matricula inmobiliaria No. 095-105739 y dirección K 21 1 15 19 S de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000004660030000000000	9,518.623	201964176	0	122	106						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 21 1 15 19 S								
ALIRIO PARRA OROZCO		2013 a 2025	Avaluo \$ 66,374,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-105739	31/01/2025	2012	11/07/2019	\$ 1,038,738							
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Ind Imp Predial	Descuento	Aporte	Sob Dornberz	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2013	0.006	30,381,000	182,286	050,440	0	0	3,646	0	0	3,646	842,372
2014	0.006	31,292,000	187,752	020,164	0	0	3,755	0	0	3,755	811,671
2015	0.006	32,231,000	193,386	582,868	0	0	3,868	0	0	3,868	780,122
2016	0.006	33,198,000	199,188	541,485	0	0	3,981	0	0	3,981	744,657
2017	0.007	34,194,000	239,358	574,080	0	0	4,787	0	0	4,787	818,225
2018	0.007	35,220,000	240,540	513,473	0	0	4,931	0	0	4,931	764,944
2019	0.007	36,277,000	253,939	454,445	0	0	5,079	0	0	5,079	713,483
2020	0.006	55,718,000	334,308	488,291	0	0	6,686	0	0	6,686	829,285
2021	0.006	57,390,000	344,340	427,201	0	0	6,887	0	0	6,887	778,528
2022	0.006	59,112,000	354,672	343,905	0	0	7,093	0	0	7,093	705,670
2023	0.006	61,660,000	369,960	208,442	0	0	7,399	0	0	7,399	585,801
2024	0.006	64,441,000	386,646	82,656	0	0	7,733	0	0	7,733	477,035
2025	0.0065	66,374,000	431,431	0	-43,143	0	8,629	0	0	8,629	396,917
TOTALES			3,723,806	5,493,550	-43,143	0	74,477	0	0	74,477	9,248,090

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

*El descuento por pronto pago de la vigencia 2025, estará vigente hasta el 30 de Junio de 2025, acorde al Artículo 35 del Acuerdo Municipal 024 de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutada, a la Dirección de Tesorería – El documento que compone el presente proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año 2025 con el presentado por el interesado o representante, siendo idénticos

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Centro de Soluciones

No. 2234761579

Tipo _____ # folios _____ # anexos _____

presente en el Área de Impuestos de la _____ No. 15-12 para que efectúe el pago.

Citaciones a diligencias varias _____

Proyectó: Sebastian M. -Contratista
Revisó: Minela E.-Profesional Universitario
Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15-12 para que efectúe el pago.



Servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal; Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 26 / 5 / 2025 14 : 48

Fecha Prog. Entrega: 27 / 5 / 2025



GUIA No. 2234761579

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	1	/ / /	
2	1	/ / /	
3	1	/ / /	
Desconocido	1	/ / /	
Rehusado	2	/ / /	
No reside			
No reclamado	3	/ / /	
Dirección errada			
Otro (indicar cual)			

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234761579



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73 SD2	CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
K 21 1 15 19 S			
Nombre: ALIRIO PARRA OROZCO		D.I./NIT: 9518623	
Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 15221479	
País: COLOMBIA		email: Dato no suministrado por el cliente	

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL 390

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9.900.00 Peso (vol): 0 Peso (ká): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9.900.00 No. Sobrecorte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

DESTINATARIO
GESTIÓN JUDICIAL

Documento de Transporte: Licencia No. 025 de Marzo 2001, SERVICIO: Licencia No. 1178 de Sept. 2001



VIT 860512330-3

0074620

Información Envío

No. de Guía Envío	2234761579	Fecha de Envío	26	5	2025
Emisor	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	ALIRIO PARRA OROZCO			
	Dirección	K 21 1 15 19 S	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones

DIRECCION NO EXISTE

Documento:

COMUNICADO JUDICIAL

Fecha Devolución

30

5

2025

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small> Firma: Digitally signed by SERVENTREGA S.A. Date: 2025.05.30 10:30:36 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia </small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	30	5	2025	10	30	2233360401 Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 30 / 5 / 2025 10 : 30



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2233360401

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3			
---	---	---	Desconocido	1	---
---	---	---	Rehusado	2	---
---	---	---	No reside	3	---
---	---	---	No reclamado		---
---	---	---	Dirección errada		---
---	---	---	Otro (Indicar cual)		---

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2233360401



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CARRERA 11 N 15 - 13			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 891855130	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
	email:			

Dice Contener: 2234761579

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-58 V2

Ministerio de Transportes, Librería No. 805 de Marzo 87001, Edificio: Librería No. 1776 de Sept. 170010.
PRUEBA DE ENTREGA
GESTION JUDICIAL